



ESTADO NUMERO 070

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2013-00079-00	COMISARIA DE FAMILIA DE GÜEPSA, SANTANDER	ANDERSON MAURICIO JERÉZ RICO	16-JUN-2021	1
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00045-00	LILIANA MARÍA DUARTE ACOSTA	LUÍS ALBERTO ALVARADO	16-JUN-2021	1
PETICIÓN HERENCIA	2019-00077-00	MARÍA EUGENIA SUÁREZ GONZÁLEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS CAUSANTE LIBRADO SUÁREZ SOTOMONTE	16-JUN-2021	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.